ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO N°. IDDRS-SAMC-001-2024

Entre los suscritos a saber, **SAMUEL DAVID ÁLVAREZ LEÓN**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.102.811.066 expedida en Sincelejo, en calidad de Director, nombrado mediante Decreto No. 0441 del 02 de abril de 2024, posesionado mediante Acta del 63635 de abril de 2024, debidamente facultado como Ordenador del Gasto según Resolución 001 del 8 de abril de 2024, en nombre y representación de INDERSUCRE, con NIT: 823.002.411-9 y **ANUAR TUFIC OBEID TOVAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 92.536.821, expedida en Sincelejo, actuando en nombre propio, se reunieron con el objeto de liquidar de común acuerdo el contrato N°. IDDRS-SAMC-006-2023, suscrito entre las partes y conforme a lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 610 de 2000 y Ley 1474 de 2011, y en cumplimiento a la CLÁUSULA 22. LIQUIDACIÓN, teniendo como soporte el acta de final de obra, debidamente aprobadas por el Supervisor, previo a las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

I. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO N°.	**IDDRS-SAMC-001-2024**				
OBJETO	**ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA CANCHA MULTIPLE Y PISTA DE PATINAJE EN EL BARRIO ALTO PRADO, MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE**				
CONTRATISTA	**ANUAR TUFIC OBEID TOVAR**		**C.C. 92.536.821**		
PLAZO DE EJECUCIÓN	**FECHA DE INICIO:**		**23/04/2024**		
	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:		**22/05/2024**		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	**VEINTE (20) DÍAS**				
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	**VEINTE (20) DÍAS**				
FECHA ACTA DE ENTRAGA Y RECIBO FINAL	**15/06/2024**				
CDP	20240049	23/02/2024	RP	No. 20240174	23/08/2023
VALOR	**VALOR INICIAL**	**$179.897.114,00**	**CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CATORCE PESOS. M/CTE**		
	VALOR TOTAL CON ADICIONES:	**$179.897.114,00**	**CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CATORCE PESOS. M/CTE**		
NOMBRE SUPERVISOR	**ALEX GIL**				

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO N°. IDDRS-SAMC-001-2024

IDENTIFICACIÓN:	**92.507.076**
CARGO:	**P.U. Á. FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO/INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y ESCENARIOS DEPORTIVOS**

El "Contrato" tuvo los siguientes documentos contractuales:

II. DOCUMENTOS Y MODIFICACIONES CONTRACTUALES.

DOCUMENTOS CONTRACTUALES	FECHA SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
Firma del contrato	22/04/2024	Suscripción acta de inicio por el Contratista y Director INDERSUCRE.
Acta de inicio	23/04/2024	Suscripción acta de inicio por el Contratista y Supervisión del contrato.
Acta de final	15/05/2024	Suscripción acta de finalización y entrega por el Contratista y Supervisión del contrato.
N/A	N/A	N/A

III. GARANTÍAS QUE AMPARAN EL CONTRATO, CONDICIONES INICIALES

El "Contratista" constituyó las garantías que se relacionan a continuación:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA

# PÓLIZA	RIESGOS A AMPARAR DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VIGENCIA		Valor
		Desde	Hasta	
2540-47-994000030007	CUMPLIMIENTO	23/4/2024	09/11/2024	$ 17.989.711,4
	ANTICIPO	23/4/2024	09/11/2024	$ 53.959.134,2
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDENNIZACIONES	07/12/2023	30/12/2026	$ 17.989.711,4
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	3 Años a partir del acta final		$ 17.989.711,4

# PÓLIZA	RIESGOS A AMPARAR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	VIGENCIA		Valor
		Desde	Hasta	
2540-47-994000006337	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	9/4/2024	9/5/2024	$260.000.000,00

IV. GARANTÍAS QUE AMPARAN EL CONTRATO, CONDICIONES FINALES

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO N°. IDDRS-SAMC-001-2024

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA

# PÓLIZA	RIESGOS A AMPARAR DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VIGENCIA		Valor
		Desde	Hasta	
2540-47-994000030007	CUMPLIMIENTO	23/4/2024	09/11/2024	$ 17.989.711,4
	ANTICIPO	23/4/2024	09/11/2024	$ 53.959.134,2
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDENNIZACIONES	07/12/2023	30/12/2026	$ 17.989.711,4
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	15/05/2024	14/05/2027	$ 17.989.711,4

# PÓLIZA	RIESGOS A AMPARAR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	VIGENCIA		Valor
		Desde	Hasta	
540-74-994000005910	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	9/4/2024	23/5/2024	$260.000.000,00

Las pólizas señaladas anteriormente fueron debidamente aprobadas por el área jurídica de INDERSUCRE, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la Cláusula décima octava del Contrato.
*Se anota que, no se hizo exigencias de garantías, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.5 garantías del decreto 1082 de 2015 (en el caso que no se solicite garantías)
La información contenida en este balance financiero fue verificada por el área de financiera y la supervisión del contrato.

V. BALANCE FINANCIERO

COMPROBANTES DE PAGO		
NÚMERO DE COMPROBANTE EGRESO	FECHA	VALOR
20240152	08/05/2024	$44.000.000,00
20240243	14/06/2024	$27.553.194,83
20240245	26/06/2024	$108.343.919,17
VALOR TOTAL PAGADO		**$ 179.897.114,00**

El Contrato se liquida en los siguientes términos:

VI. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DEL CONTRATO:

VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 179.897.114,00**	**100%**
VALOR EJECUTADO	**$ 179.897.114,00**	**100%**
TOTAL PAGADO POR INDERSUCRE	**$ 179.897.114,00**	**100%**
VALOR LIBERADO	**$ 179.897.114,00**	**100%**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ 0.00**	**0**
SALDO POR LIBERAR (AÑO)	**$ 0.00**	**0**

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO N°. IDDRS-SAMC-001-2024

Soportes financieros.

FECHA FACTURA	No. FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO
30/05/2024	AT0B88	ACTA FINAL AL CONTRATO IDDRS-SAMC-001-2024 ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA CANCHA MULTIPLE Y PISTA DE PATINAJE EN EL BARRIO ALTO PRADO, MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE	08/05/2024 14/06/2024 26/06/2024	GASTOS, INVERSIÓN, ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS, ADQUISISCIÓN DIFERENTES ACTIVOS, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.	$179.897.114,00

VII. SUPERVISORES / FECHAS EN QUE EJERCIERON SUPERVISIÓN

NOMBRE	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN
ALEX GIL COVILLA	ARQITECTO SUPERVISOR	22/04/2024	21/08/2024

VIII. OBSERVACIONES Y GLOSAS AL ACTA DE LIQUIDACIÓN

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la (entidad), por motivos que le sean imputables al contratista.

Se deja constancia que el contratista ha recibido la suma de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CATORCE PESOS. M/CTE ($179.897.114,00)** Incluido IVA, suma a la cual se le efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por concepto de la ejecución del contrato / convenio / orden de compra, sobre el cual se suscribe esta acta de liquidación, el contratista declara a paz y salvo al **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DE SUCRE- INDERSUCRE** por todo concepto, y certifica que no ha iniciado y no existe pleito pendiente, reclamación de cualquier tipo derivada de la ejecución del mismo.

Se deja constancia que, de acuerdo con el objeto y obligaciones pactadas en el contrato, NO requería incluir la cláusula de derechos de autor, por cuanto el producto obtenido y las actividades adelantadas no implicaron la creación de obras intelectuales o literarias que requirieran ser tratados bajo los lineamientos establecidos

en las normas sobre Derechos de Autor, y el contratista ejecutó el contrato sin realizar ninguna subcontratación.

En cumplimiento de la Ley 1150 de 2007, Artículo 23, Parágrafo 1°, se deja constancia que en el expediente contractual reposan los comprobantes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.

Hacen parte del presente acto la totalidad de los documentos de las etapas precontractual, contractual y postcontractual que se encuentra en el expediente único del contrato.

Para Constancia de lo anterior, se firma la presente acta de liquidación por los que en ella intervinieron, del contrato No. IDDRS-SAMC-006-2023, en Sincelejo, Sucre. a los 21días del mes de agosto de 2024.

ANUAR TUFIC OBEID TOVAR
Contratista

ALEX GIL COVILLA
Supervisor del contrato

SAMUEL DAVID ALVAREZ LEON
Director INDERSUCRE